



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA.**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

ESTADO No. 052

FECHA: JULIO 01 DE 2021

No.	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	VER CONTENIDO DE LA PROVIDENCIA	FECHA DEL AUTO
1	2018-00201-00	Ordinario de Primera Instancia	BETSY LORENA PRADA y FRANCIA LEON RUIZ	COLFONDOS	Auto No. 0199: Tiene por contestada demanda y ordena emplazar	Junio 30 2021
2	2019-00029-00	Ordinario de Primera Instancia	MAIRA ELENA VALENCIA REGINFO	UGPP	Auto No. 0200: Tiene por contestada demanda y señala fecha	Junio 30 2021
3	2019-00195-00	Ordinario de Primera Instancia	ERIKA IVON YANEZ MURILLO	SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA y ACCIÓN S.A.S.	Auto No. 0201: Tiene por contestada demanda y ordena emplazar	Junio 30 2021

4	2018-00051-00	Ordinario de Primera Instancia	CRUZ ELENA RIASCOS RENTERIA acumulado con el proceso de MYRIAN MONTAÑO HURTADO	PORVENIR	Auto No. 0346: Ordena emplazar	Junio 30 2021
5	2013-00193-02	Ordinario de Primera Instancia	GLORIA SOLIS VELEZ	LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA ORGANISMOS COOPERATIVO y otros	Auto No. 0345: Ordena emplazar	Junio 30 2021

De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 14 del Acuerdo PCSJA20-11556 de mayo 22 de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura, se publica el presente estado en el canal web de la Rama Judicial, advirtiendo a las partes que en armonía con lo disponen los artículos 110 del Código General del Proceso y 41 del Código de Procedimiento Laboral y de la Seguridad Social los términos comienzan a correr a la primera hora hábil del presente día, y finalizan a la última hora hábil del tercer día.

Primera hora hábil 07:00 AM

Última hora hábil 04:00 PM



JESSICA VANESSA CAICEDO MINA
Secretaria.

Correo electrónico: j01lcbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co